

CAMPAÑAS SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

MES DE ABRIL DE 2019

- **CAMPAÑA DIF MUNICIPAL:**

El alumno deberá de reunir los artículos que se describen en el formato y entregar en las instalaciones de **DIF MUNICIPAL** (dirección en formato). El personal encargado de la campaña en **DIF** revisará que se cumpla con lo descrito, en caso de que al alumno le falte algún artículo no se le podrá sellar de recibido. NO se pueden intercambiar productos, es decir, el alumno no puede donar lo que él quiera.

1 dispensa= 50 horas máximo 2 por alumno.

Únicamente se aceptarán dispensas dentro del periodo de campaña, el cual será del 1 al 30 de abril.

En cuanto el alumno tenga su hoja sellada por **DIF** deberá de entregarla a su Coordinador para la acreditación de las horas.

- **CAMPAÑA CIUDAD DE LOS NIÑOS:**

El alumno deberá de reunir los artículos que se describen en el formato y entregar en las instalaciones de **CIUDAD DE LOS NIÑOS** (dirección en formato). El personal encargado de la campaña revisará que se cumpla con lo descrito, en caso de que al alumno le falte algún artículo no se le podrá sellar de recibido. NO se pueden intercambiar productos, es decir, el alumno no puede donar lo que él quiera.

1 dispensa= 50 horas máximo 2 por alumno.

Únicamente se aceptarán dispensas dentro del periodo de campaña, el cual será del 1 al 30 de abril.

En cuanto el alumno tenga su hoja sellada por **CIUDAD DE LOS NIÑOS** deberá de entregarla a su Coordinador para la acreditación de las horas.